

en pie, interrumpiendo el sueño, mudándose de un lugar á otro. Todo era poner espías, escuchar centinelas, soplar las cuerdas de

lado *Rinconete y Cortadillo*, y aquella concepción, por todo extremo falsa, apellidada *La española inglesa!*

Después de leer las líneas motivo del presente comentario, parece que se ve la intranquila y andariega vida que llevaban las huestes de Rocaguinarda, perseguidas de continuo por las tropas del virrey.

Clemencin, en su *comentario* (más gramatical que psicológico), dice, al tratar de la voz *acullá* en el cap. 31 de la primera parte: «Paréceme también que se omitió, por descuido del impresor, el adverbio *acá*, que según el uso ordinario, precede siempre á *acullá*. Debíó decirse: «Cuando menos me cato, asoma por acá ó *acullá*.» En la segunda parte, dice D. Quijote al Caballero del Verde Gaban: «...quise resucitar la ya muerta andante caballería, y ha muchos días que, tropezando aquí, cayendo allí, despeñándome acá y levantándome acullá, he cumplido gran parte de mi deseo» (cap. 16.) No me acuerdo de haber visto nunca solo el adverbio *acullá*.»

Á los que aun tienen por comentario sublime las observaciones del quisquilloso crítico murciano, fuerza será demostrarles que el adverbio *acullá*, solo y señero, fué usado, aun antes de Cervantes, por escritores como Lope de Rueda y Santa Teresa:

«CHIVÉLO. — Y aun por eso, señor, muchas veces, cuando se iba á acostar á la cámara de los lacayos, se apartaba *acullá* lejos en un rincón á desnudar; yo decíale, hermano Fabio, ¿por qué no te vienes á desnudar á la lumbre? Y respondíame él diciendo: Hermano Chivelo, tengo sarna.» (LOPE DE RUEDA. *Los engaños*, v. 3.)

«...porque no trata de cosa, sino de lo que es Él, y con mas delicada esmaltez y labores, porque dice, que no sabía tanto el platero que la hizo entonces, y es el oro de mas subidos quilates, aunque no tan al descubierto van las piedras como *acullá*.» (SANTA TERESA. *Cartas*. — «Biblioteca de Autores Españoles», LV, CLXXII.)

El adverbio *acullá*, en la significación de «en la otra parte» ó «en la parte opuesta de donde está uno», puede usarse bien independientemente ó ya en contraposición de otro ú otros adverbios:

«Y entonces llora y mueve á los otros á lágrimas et á enemistad contra los pecadores médicos, y cuando otras veces se juntan á hablar, si habla uno dellos, el mas autorizado, este bellaco se va tras él, hablando lo que el otro dice, porque lo que *acullá* estan escuchando, piensan que todo lo dice él, y que todo se hace por su consejo.» (*Los problemas de Villalobos*, glosa al metro XXV.)

«Las calientes entrañas escondidas
Ya por el valle aquel deja sembradas;
Los destrozos, crueldades y heridas
Sin cuento fueron para ser contadas:
Diferencias de muerte nunca oídas,
Antes puestas por obra que inventadas:
Aquí destroza y hunde, *acullá* mata
Y un campo entero asombra y desbarata.»

(VALBUENA. *El Bernardo*, l.

Y nuestro autor escribió: «*Aquí* suspira un pastor, *allí* se queja otro, *acullá* se oyen amorosas canciones, *acá* desesperadas endechas.» (*Don Quijote*, I, 12; — t. I, pág. 259, línea 5.)

los arcabuces, aunque traían pocos, porque^a todos se servían de pedreñales. Roque pasaba las noches apartado de los suyos en par-

a. ...porque casi todos. ARG. 1.º, BENJ.

1. ...porque todos se servían de pedreñales. — Según el *Diccionario*, da el nombre de *pedreñal* á una especie de trabuco que se disparaba con pedernal. En el *Diccionario militar*, de Almirante, se lee: «Pedreñal ó petrinal. — Del francés *petrinel*, *poitrinal*; Clouard, siguiendo á Marolles, da este nombre al arcabuz ya perfeccionado con pedernal ó llave de chispa, pero Martínez del Romero, en su *Glosario del Catálogo de la Real Armería*, dice que es arma de fuego de corto y variado calibre, que ocupa el medio entre el arcabuz y el pistolete y que estuvo en uso en el siglo XVI.»

Que la definición no es clara y terminante, y que da lugar á dudas, lo demuestra el siguiente pasaje de Cervantes:

«...y con todo eso aquella buena gente le escardara y le mirara hasta lo que entre el cuero y la carne tuviera escondido si no llegara en aquella sazón su capitán, el cual mostró ser de hasta edad de treinta y cuatro años, robusto, más que de mediana proporción, de mirar grave y color morena. Venía sobre un poderoso caballo, vestida la acerada cota y con cuatro pistoletes (que en aquella tierra se llaman *pedreñales*).» (*Don Quijote*, II, 60; — t. VI, pág. 212, línea 8.)

Y aun cabe decir que, si no existe una justa y exacta definición del *pedreñal*, tampoco andan conformes los filólogos en la etimología de esta palabra, por cuanto los que defienden la voz *petrinel* afirman que proviene de que esta arma se descargaba arrimada al pecho, mientras sustentan otros que es la derivación del vocablo *pedra*.

Que esa especie de trabuco (Pedrel dice que era una escopeta corta, ancha de boca, que acostumbraba á llevarse en bandolera) fué el arma preferida de los bandidos pirenaicos, lo dice Fauchet; y que era el arma favorita de los *nyerros*, lo demuestran los siguientes pasajes, sacados de un proceso incoado por la *Curia de la Gobernación general de Catalunya* y, en parte, publicado por el presbítero Ramón Corbella:

«Varem veurer dos homens que lo hu d'ells era molt gran que eren de part della de la casa del dit Alboques y que en lo punt quels aguerem vistos varem veurer y sentir que tiraren un tret de *pedrenyal*.» (*La Veu del Montserrat*. — *Nous dats sobre'l cèlebre bandoler Perot Rocaguinarda*. — Vich, 1901; pág. 87.)

«Arribi en dita casa de Casanova honts sentia dits crits y piqui a la porta de dita casa ab lo cano de dita escopeta y arreu isqueren quatre o cinch homens de la tanca de uns feixos quey ha devant dita porta ab llurs *pedrenyals* en las mans.» (*Nous dats...*, pág. 141.)

«Los dits bandolers ab los tirs de *pedrenyals* que tiraren tocaren al dit Galles en lo costat endret de la cinta y li travesaronlo un bras esquerra... los dits bandolers ab tirs de *pedrenyal* y a punyalades mataren a Bach.» (*Nous dats...*, pág. 180.)

Que esa arma «falsa, no útil para la guerra, maligna é indigna», prohibida en las Cortes celebradas en Monzón en 1585, y causa de muchos disturbios, tenía diferente longitud, lo demuestran los siguientes pasajes:

«...y yo fent lo que'm digueren men entri dins la dita casa de Casanovas puji a dalt y viu a altres quatre o cinch homes ab llurs capes de color roja y

tes y lugares donde ellos no pudiesen saber dónde estaba, porque los muchos bandos que el Visorrey de Barcelona había echado

foscha ab llurs pedrenals, que tots ne portavan dos *uns de curs* y *altres de llars*.» (*Nous datos...*, pág. 141.)

«A fin de que en este tiempo se armase la tierra de arcabuzes de metcha buenos para la guerra y en el entretanto fueron prohibidos los pistoletes de cañon menores de *tres palmos*, permitiendo los que fuesen *mayores desta medida*.» (ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. *Documentos devueltos de Simancas*, leg. 761. — Sobre la prohibición y expulsión de los pedreñales en Cataluña. — Marzo, 1612.)

Que en época de Cervantes, al hablar del *pedreñal*, le llamaban *arcabuz-pedreñal* ó *pedernal*, lo demuestra el siguiente ejemplo:

«Información o memorial en el cual se justifica el perjuicio que resulta a las Constituciones de Cataluña, de que se ponga en execucion la prematia que su Magestad mando publicar en el Principado de Cataluña, prohibiendo en ella el uso de los *arcabuzes pedreñales* con penas pecuniarias.» (*Manual de Novells Ardits*, IX, pág. 441.)

Y en esta misma «información» se lee: «Para probar concluyentemente que la prematia que se publico en Barcelona y otras ciudades, villas y lugares del Principado de Cataluña, en el mes de Agosto del año que passo de 1612 prohibiendo el uso de *arcabuzes pedreñales*... se echara de ver con facilidad que la pragmática que se promulgo en el mes de Agosto prohibiendo el uso de *arcabuzes pedernales*.»

1. *...porque los muchos bandos*. — Quien comprenda el enojoso compromiso en que se hallaba el Virrey de Cataluña para acabar de una vez con las afrentosas jactancias del famoso Rocaguinarda, encontrará como la cosa más natural y justa esa incesante publicación de bandos dictados única y exclusivamente contra las huestes del caudillo *nyerro*.

En el Archivo de la Corona de Aragón, en donde se conserva un caudal inagotable de documentos para la historia de Cataluña, existe una colección de *Edictes e crides* que se promulgaban contra los bandoleros, gente de mal vivir, etc. Del volumen correspondiente á los primeros años del siglo XVII entresacamos la siguiente cita:

«...E ultra la dita remissio manara donar de pecunia de la Real Thesoreria, per dit cap de quadrilla que viu sera pres y posat en ma dels de la Regia cort, *sinquant* lliures y si sera pres mort y portat llur cap en poder de dita Regia cort *vint y cinch* lliures moneda barcelonesa. E axi be en sa bona fe y paraula real diu y promet sa Excellencia qui per qualsevol altre bandoler, lladre o facineros home que no sia cap de quadrilla, que sera pres y posat viu en ma y poder de la Regia cort ultra de la remissio que manera fer en la forma alt dita a la persona que haura feta la convocacio y aplas de la gent pera perseguir y pendre dit bandoler, lladre o facineros home, manera de donar, de pecunias de la dita Real Thesoreria *vint y cinch* lliures y si sera pres mort y llur cap posat en poder de la Real cort *quinze* lliures moneda barcelonesa.» (*Edictes e crides publicades per manament del Sr. D. Hector Pignatello, duch de Montlleo*. — Barcelona. Amelló, 1603.)

Idéntico edicto y ofrecimiento igual se lee en las *crides* que más tarde hicieron los Excmos. Sres. D. Pedro Manrique y D. Francisco Hurtado de Mendoza, marqués de Almazán: lo que demuestra que el bando ofreciendo la suma de *cincuenta libras* no hizo el efecto apetecido.

sobre su vida le traían inquieto y temeroso, y no se osaba fiar de ninguno, temiendo que los mismos suyos ó le habían de matar

Pero no acaban aquí todos los edictos contra Rocaguinarda y su cuadrilla: los que van á continuación darán idea de los bandos que se daban para acabar con el poderio de las huestes del caudillo *nyerro*:

«*Crida de la publicatio de Pere Roca Guinarda y Joan Gili per enemichs de sa Mgt.* — Ara hojats tothom generalment queus notifiquen y fan ha saber de part del Exm. Sr. don Hector Pignatello, duch de Montlleon, compte de Burrell y de St. Angel dels Lombarts de la S. C. y Real Mgt., conseller lloctinent y capita general en lo present Principat de Cathalunya y comptats de Rosello y Cerdanya, que com a dotze del present y corrent mes de maig any mil sis cents y set, tenint noticia Francesch Pujol batlle real del lloch y terme de Vilalleons de la Vegueria de Vich que en lo lloch dit los Casals den Casadeuall del dit terme de Vilalleons estauen amagats en unes mates alguns homens armats de pedrenyals curts y anant lo dit batlle real y justament ab altres de sa companya al dit loch dels Casals pera pendra y capturar los dits homens no dubtaren Pera Roca Guinarda y Joan Gili de dit terme de Vilalleons exirlos al encontra y fentlos valida resistencia y tirarlos mols tirs de pedrenyals ab los quals cruelment nafraren a Joan Marsa pages de la parrochia de Vilalleons de tal manera que esta en gran perill de sa vida segons que de dites coses plenament a constata per lo proces de regalia fet sobre aquellas en virtud del usatge de Barcelona que comensa *Auctoritate et vogatu*. E, com per dit efecte precehint legitima informatio a instancia y humil supplicatio del procurador fiscal de la regia cort haja constata los dits Pera Roca Guinarda y Joan Gili esser incidits en las penas de la constitutio feta per lo catholich Rey don Ferrando de bona memoria en les corts generals celebrades en la ciutat de Barcelona en lo monastir de San Francesch que comensa. Com instigants ab modificatio de les altres constitutions y per consequent esser gitats y separats de pau y treva y acuydats de sa Real mgt. Per tant sa Ex.^a inseguint la conclusio en lo sacre real concell feta a relatio del magch. y amat conseller de sa real mgt. Mossen Llorens Jover, jutge de la regia cort ab tenor y veu de la present publica crida notifica y fa ha saber a tothom generalment com los dits Pere Roca Guinarda y Joan Gili son gitats y separats de pau y treva y acuydats de sa real mgt... E perque algu de dites coses no puga ignorancia allegar mana sa Ex.^a esser feta y publicada la present publica crida per los llochs acostumats de la present ciutat de Barcelona y de altres ciutats y viles y llochs de dit Principat y Comptats hont menester sie. — El Duque de Montlleon — — Gabriel Olzina. —

Publicata de dites crides.

A xxv del mes de maig M. DC VII fonch feta y publicada la pnt. crida per los llochs acostumats de la present ciutat de Barcelona ab veu de quatre trompetas per Miquel Sebastia Cendra, trompeta Real.

A la vila de Granollers a 7 de Juny 1607.

A la ciutat de Vich a 8 de Juny 1607.

A la vila de Ripoll a 9 de Juny 1607.

A la vila de Valls a 9 de Juny 1607.

A la vila de Puigcerda a 10 de Juny 1607.

A la vila de Camprodon a 13 de Juny 1607.

A la vila de Olot a 13 de Juny 1607.»

(ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. — Leg. 839. — Documento publicado por D. LUIS M.^o SOLER Y TEROL en su obra *Perot Roca Guinarda*.)

ó entregar á la justicia: vida, por cierto, miserable y enfadosa. En fin, por caminos desusados, por atajos y sendas encubiertas, partieron Roque, D. Quijote y Sancho, con otros seis escuderos, á

El mismo Duque de Monteleón, en 6 de Marzo de 1608, publicó otro edicto señalando como enemigos de Su Majestad á diversas personas, «entre ellos Francesch Coixart, Gabriel Gali (a) Barcelo, Jaume Julia, Ferrer de St. Julia de Altura, Jaume Figueres, dit lo germa mija del hereu Figueres de St. Julia de Altura, Joseph Coixart, Joan Gili de Vilalleons, Jaume Riquer, dit lo hereu Riquer de la vila de Moya, Lluís Coixart, Miquel Cathala, dit lo Pay cathala de Alcover, Miguel Morell, Bernat Voltor, dit lo Aleu, Pere Rocaguinarda de Orista, y Silvestre Borrell, germa del hereu Borrell de St. Julia de Altura... diu notifica y mana a tothom generalment de qualsevol grau stament o conditio sien que de aquesta hora en avant scientment y voluntaria no sostinguen ni donen als dits ni a altres qualsevol que sien gitats y separats o per avant seran gitats y separats de pau y treva y declarats per enemichs de sa Mgt. sots pena per als militars y que gozen de privilegi militar, de relegatio a una isla nomenadora per sa Mgt. a temps de sinc anys, y per als que no son militars ni gozen de privilegi militar de servir remant en les galeres de sa Mgt. per temps de sinch anys y de altres penes menors o majors fins a mort inclusive a arbitre de sa Ex.^a y real consell segons la qualitat del fet y de la persona.» (ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. — Leg. 839. — Documento publicado por D. LUIS M.^a SOLER Y TEROL en su obra *Perot Roca Guinarda*.)

Y en 3 de Octubre de 1609 ofreció, en otro pregón, «a qualsevol persona de qualsevol grau, stament o conditio sie oficial real o de la quadrilla del dit Pere Rocaguinarda que pendra y possara en ma y poder de la Regia Cort viu lo dit Pere Rocaguinarda a efecte que puga esser punit y castigat, sa Ex.^a li manara donar y pagar realment y de fet encontinent *mil lliures* moneda barcelonesa de diners de la Real Thesoreria o de altres que sien de sa Mgt. o de diners propis de sa Ex.^a perque la paga delles nos dilate estant empero sa Ex.^a governant com vuy sta en lo pnt. Principat y aixi be remetra y perdonara per la captura de dit Pere Rocaguinarda a quatre personas que la tal persona que fara dita captura anomenara de qualsevol crims y delictes que haja comesos encara que sien de la mateixa quadrilla de dit Rocaguinarda. E si acars per no poderlo pendre viu sera mort, sa Ex.^a sots la mateixa fe y paraula real promet a qui tal mort haura feta que li manara donar realment y de fet encontinent en la forma sobredita *la meytat de diles mil lliures* permetra y perdonara ab la forma sobredita a dos persones encara que sien de dita quadrilla de Rocaguinarda.» (ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. — Leg. 839. — Documento publicado por D. LUIS M.^a SOLER Y TEROL en su obra *Perot Roca Guinarda*.)

Con tantos edictos y tantos premios como se ofrecian, ¿podia estar tranquilo el caudillo *nyerro*, ni aun entre sus secuaces? La cita de Cervantes, de que vivia «apartado de los suyos», ¿no concierta con lo escrito por el Duque de Monteleón al Rey cuando afirma que «con esto ha muchos dias que se ha apartado de su vida y se ha ido guardando, ausentándose de sus compañeros y estando con secreto extraordinario por caminos menos peligrosos»?

3. ...con otros seis escuderos. — El novelista nos describe al capitán Rocaguinarda acompañado de seis escuderos, conduciendo á D. Quijote y Sancho

Barcelona. Llegaron á su playa la vispera^a de San Juan, en la

a. ...la vispera de la Degollacion de San Juan. ARG.^{1.º}, BENJ.

hasta las mismas puertas de Barcelona. Alguien ha tachado de poco séquito el que llevaba en esta ocasión el popular caudillo *nyerro*, y se comprenderá fácilmente que no era una fuerza numerosa la que necesitaba para el fin que se habia propuesto. Si el móvil hubiese sido poner en jaque á las fuerzas de la «Unió», otra cosa hubiera hecho Rocaguinarda, pues unos *doscientos hombres* reunió á primeros de Febrero de 1610 cuando sostuvo encarnizado combate con sus enemigos en las inmediaciones de Vich. Diego (Duque de Estrada) escribe, en sus *comentarios*, que iba el famoso caudillo acompañado de «ciento y cincuenta hombres, no dexando, como se dice comunmente, roso ni belloso». El cronista Pujades, en su *Dietari*, nos hace saber que el 8 de Enero de 1610 se presentó en una posada con *cuarenta y cinco de su escuadra*, y que el día anterior vagaba «prop de la Grua» con unos *cuarenta*; con *cuarenta y dos* se le ve entrar en Taradell en 30 de Enero del propio año; anteriormente, en 18 de Julio de 1608, se habia presentado en el mismo pueblo con *veintidós ó veintitres camaradas*. Pedro Postius (1) declara que se vió en la necesidad de dar cena al capitán y á *veinte* más de su cuadrilla; un tal Corominas manifiesta á Jaime Carbonell, viceveguer de Manresa, que á últimos de Agosto de 1609 vieron á Rocaguinarda acompañado de *diez y seis ó diez y siete*. En el Archivo Municipal de Vich (2) existe un documento que dice: «A viut y set del corrent, entrada la nit, dit Pera Roca Guinarda ab *catorze ó quinze* de sa companya»; y consta también que en 26 de Abril de 1608 iba «ab *deu ó dotze* bandolers» (3).

Todo esto prueba que, según las *necesidades del oficio*, era más ó menos numeroso el *acompañamiento*; y casi puede conjeturarse que el dividir tantas veces su partida fué debido, ó bien á no querer ser tan gravoso á sus partidarios, ó á tener más gente de los contrarios ocupada en su persecución.

1. ...la vispera de San Juan. — Un reputado crítico, en la más adulterada de las ediciones del *Don Quijote*, escribió las siguientes líneas:

«¡Cuánto se ha dicho á Cervantes por esta expresion! ¡San Juan despues de Julio! ¡Despues del 16 de Agosto! ¡Qué anacronismo! Con todo, véase el calendario, y á 29 de Agosto se hallará *La Degollacion de San Juan*. Repárese luego que D. Quijote entró en Barcelona en un día de San Juan que era viernes; recuérdese que fué la entrada en Agosto de 1614 y añádase á esto que la Natividad de San Juan Bautista cayó el año de 1614 en martes y la Degollacion en viernes: con tales fundamentos parece indudable que en este capítulo se refirió Cervantes al día de la Degollacion y no al de la Natividad del Bautista. Se dirá que... se declara que era día festivo y el de la Degollacion no lo es. Lo ha sido en Cuenca, para la parroquia de San Juan á lo menos; lo es aun solemnísimo en los pueblos de Arganza (diócesis de Osma), de Lomeña diócesis de Leon) y Aldeonte (diócesis de Segovia). Pudo Cervantes, con estos y otros antecedentes, suponer que era tambien en Barcelona día festivo (lo cual no es lo mismo que *festa de guardar*) y mucho más cuando hay en Barcelona una iglesia de San Juan, propia de esta inclita Orden, á cuyos caba-

(1) R. CORBELLA. *Nous datos*., pág. 144.

(2) *Registre de lletres*. — De 1603 á 1916.

(3) ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. — Reg. 5205. — Fol. 281.

noche; y, abrazando Roque á D. Quijote y á Sancho, á quien dió

heros habia probablemente visto Cervantes celebrar con algun género de *fiesta* el día 29 de Agosto. Por no poner al pie pág. 208 esta larga nota, hemos intercalado en el texto las palabras *la Degollacion de*. No son de Cervantes; pero con ellas se expresa lo que Cervantes quiso decir y sin ellas no. » (*Don Quijote*. — Argamasilla, 1863; IV, pág. 346.)

Y algunos años más tarde escribía el mismo comentador:

«Concluye en el folio 141 vuelto una carta de Teresa Cascajo, en 20 de Julio de 1614; en el 176 otra del Duque, fecha de 16 de Agosto; ha pasado porcion de dias desde entónces acá; luego este de San Juan ha de ser precisamente, no el de la *Natividad* del Santo, que se celebra en 24 de Junio, sino el de la *Degollacion*, que tiene su fiesta en 29 de Agosto. Y, probablemente en el original del autor, la palabra que se interpretó por *Bautista*, serian dos, una preposicion y un nombre de mes: *ba*, seria la preposicion *de*, y *utista*, debió ser *Agosto*. Es natural que Cervantes distinguiera el día de San Juan de que hablaba, como distinguió Vicente Espinel el otro en su *Escudero Marcos de Obregon*, donde en la Relacion segunda, descanso once, se lee: Llegándose el día de San Juan de Junio.» (*Las 1635 notas puestas á la primera edicion fototipográfica*. — Barcelona, 1875; pág. 173.)

Hasta aquí las citas de Hartzenbusch.

Pero cabe decir: Si el autor del *Don Quijote*, en el cap. 60 de la segunda parte, escribe que el día «de San Juan se le pondrá (al héroe manchego) en mitad de la playa de la ciudad», ¿á qué empeñarse, Rios (1) primero y Hartzenbusch después, en corregir y rectificar lo dicho por el insigne complutense? No: el *caro* y *amado* discípulo de Hoyos no hizo alusión ni al 29 de Noviembre ni al 29 de Agosto: se refirió á la *Natividad del Bautista*; y nada tiene de extraño que citara esta fiesta, por cuanto se lee, en infinidad de obras andantescas:

«...e anaren tant per ses jornades que arribaren a la Ciutat de Londres hon era lo rey ab molta cavalleria axi de aquell del regne com del strangers que molts hi eren ia venguts e no tenien a pasar sino XIII dies fins a la festa de sanct Joan... Lo dia de sant Joan principiaren les festes.» (*Tirant lo Blanch*. — Ed. Valencia, 1490; cap. XXXIX.)

«...y esto era en el mes de Junio por la fiesta de Sant Juan.» (*Historia de Enrique fl. d'Oliva*. — Madrid, 1871; pág. 5.)

«Hicieron su jornada en quince dias, y vispera de San Joan Baptista, al Ave Maria, año de 1575, entro la Real armada en el puerto de Napoles con el recibimiento y salva siguiente: A cada forzado de las 30 galeras (que serian mas de ocho mil) se le dio una gavilla de sarmientos toda embreada, que ardia mas que cuatro hachas, y la llevaba encendida en la mano. Asimismo todos los soldados (queran mas de veinte mil) los de galera y infanteria, puestos en sus ballesteras, y los marineros en las arrumbadas, con su arcabuz cada uno, a la vista ya de las murallas, afrenillados los remos; al tiempo que la galera Real comenzo con una pieza de artilleria a saludar la ciudad, a un mismo punto toda la infinidad de artilleria de los castillos, torreones y baluartes, junto con todas las piezas de las galeras y arcabuceria, dispararon.

(1) «Tres dias y tres noches estuvo D. Quijote con los bandoleros hasta el 29 de Noviembre, que supone Cervantes contra la verosimilitud ser vispera de San Juan. El día siguiente 30 al salir el sol entró D. Quijote en Barcelona.» (*Plan Cronológico*, cap. 61 hasta el 62.)

los diez escudos prometidos (que hasta entonces no se los habia

no una, sino muchas veces. Y en los espacios, mientras volvian a cargar, se oian, no solo de los muros de Napoles, pero tambien de las galeras, fragatas y esquifes, que, como hormigas, andaban por el mar, musicas suavísimas de clarines, chirimias, cornetas y violones, trompetas, cajas y tambores, con infinidad de luminarias, girandolas y diversas invenciones de polvora, que lo de menos eran cohetes. Aqui concurrio, en un mismo tiempo, celebracion y regocijo de tres tan celebradas fiestas: noche de San Joan, recibimiento de Principe tan grande y amable, y de armada tan gruesa.» (VALLADARES. *Cavallero venturoso*, aventura 1.)

En nuestra poesia popular tambien se menciona esta fiesta, como puede verse en los siguientes ejemplos:

«Busco triste á Moraima — la hija del Emperante
Pues me la han tomado moros — mañanica de Sant Juane
Cogiendo rosas y flores — en el vergel de su padre.»
(DURÁN. *Romancero*, n.º 8.)

«La mañana de San Juan — salen á coger guirnaldas
Zara, muger del Rey Chico — con sus más queridas damas.»
(DURÁN. *Romancero*, n.º 112.)

«¡Quién hubiera tal ventura — sobre las aguas del mar
Como hubo el conde Arnaldos — la mañana de San Juan.»
(DURÁN. *Romancero*, n.º 286.)

«Apeose el caballero. — vispera era de San Juan
A pié de una peña fria — que es madre de perlas ya.»
(DURÁN. *Romancero*, n.º 334.)

«El tiempo era caluroso — vispera era de San Juane
Metense en una arboleda — para refresco tomare.»
(DURÁN. *Romancero*, n.º 355.)

«Á veinticuatro de Junio — día era de Sant Juan
Padre y hijo paseando — de la ermita se van.»
(DURÁN. *Romancero*, n.º 382.)

«No casan hija de Rey — ni la quieren desposar,
Ni es venida la Pascua — que te suelen azotar;
Mas era venido un día — el cual llaman de San Juan
Cuando los que estan contentos — con placer comen su pan.»
(DURÁN. *Romancero*, n.º 402.)

«Lo mati de Sanct Joan — matinada es d'alegria
Totes les donzelles van — a passeig a la marina.»
(AGUILÓ. *Romancer popular*. — *Cansons Feudals*, pág. 165.)

«Lo demati de Sant Joan — a cullir rosas m'envian
En un jardi que tenim — a la bora de marina.»
(PELAY Y BRIZ. *Cansons de la terra*, II, 24.)

«La diada de Sant Joan — es una diada alegre
Los companys m'estant dient — ¿Joan com no te n'alegres?»
(PELAY Y BRIZ. *Cansons de la terra*, IV, 173.)

«Lo dia de Sant Joan — fan festa per tot lo dia,
Ne fan festa els cristians — y'ls moros de Moreria.»
(PELAY Y BRIZ. *Cansons de la terra*, II, 26.)

«Lo mati de sant Joan — com es mati d'alegria
Ja n'agafo els cantis nous — y me'n ani a la font mia.»
(PELAY Y BRIZ. *Cansons de la terra*, V, 55.)

dado), los dejó, con mil ofrecimientos que de la una á la otra

Y que tanto en nuestra poesia popular como en la extranjera la fiesta de San Juan ha dado motivo á múltiples canciones, lo demuestran las siguientes citas, que entresacamos del *Cancionero e Romanceiro Geral Portuguez*, publicado por Teófilo Braga (1):

« A SAM JOAO
Oh Sam Joao, d'onde vindes
Pela calma, sem chapéo?
Venho de vêr as fogueiras
Que me figeran no céu.
— Sam Joao por ver as moças
Fez uma ponte de prata;
As moças mao vao a ella
Sam Joao todo se mata. »

« CANTIGAS A SAM JOAO
Sam Joao, as moças hoje
Vos pedem que as caseis
Dae os noivos para todas
Vede vos o que fazeis.
Ay lé, ventura
Isso de casar agora
E una fina loncura.
Sam Joao, olhae que as moças
Nao vos ascendem fogueiras
Porque dos nao as tiraes
Do estado de solteras...
Sam Joao é festejado
Por todo o mundo em geral;
Entre todos os mais santos
Nenhum ha que seja igual. »

Durán, en su *Romancero* (I, pág. 57, nota), da una idea clara de esa noche de amor y alegría al escribir:

« Célebre, alegre, libre y placentera, fué siempre entre los moros y cristianos españoles la velada de San Juan Bautista. Inoculadas las costumbres de ambos pueblos, los moros fueron mas galantes y los españoles mas celosos que lo eran antes de mezclarse y de tratarse. En las noches de velada de alguno de aquellos Santos que disputaban aquella preeminencia, pero en particular en la que tratamos, por ser comun á amigos y enemigos, rompianse los cerrojos, caianse los candados, descorrianse las celosias, abrianse las puertas y ventanas, descuidábanse los celosos y todos confundidos en las praderas y sitios campestres gozaban de libertad. La doncella, la casada, la viuda, podian al aire libre, si las tenian, gozar de sus intrigas amorosas con menos recato, al menos, que en otras circunstancias. Y no se crea que estas fiestas eran unas saturnales: casi siempre el amor, legitimo ó no, se expresaba ó manifestaba por medios delicados, pues aun cuando los Argos celosos estaban adormecidos, el escándalo, la falta de recato ó de prudencia, los despertaba armados de puñales, de dogales ó de venenos. No solo las historias,

(1) Coimbra, 1867. — Vol. II, pág. 159 y 160.

parte se hicieron. Volvióse Roque, quedóse D. Quijote esperando

las novelas, los romances, las canciones populares y las comedias españolas se esmeran en pintar la alegría, las galanterias de estas fiestas generales, sino que tambien retrataban con viveza muchas de las trágicas escenas a que el menor descuido daba lugar, entre hombres cuyo idolo era el pundonor, y que jamas perdonaban un hecho que aun levemente pudiera mancharle. Aunque la velada de San Juan ha perdido en las poblaciones grandes gran parte de su interés, aun conserva mucho en las aldeas y pueblos campestres. Todavía se ven en ellos vestigios de lo que fué. Los jóvenes labriegos y pastores corren las calles y las praderas cantando coplas y dando música á sus novias; todavía enraman las ventanas de sus queridas con flores y ramas frutales; todavía las muchachas acechan en las rejas la primera palabra que oyen para adivinar por ella si está lejano ó próximo el día de tener un novio, ó si el que tienen les será fiel y llegará á ser su esposo; todavía echan la clara de un huevo en un vaso de agua cristalina para obtener á la media noche la figura de un navio, que juzgan ha de formarse milagrosamente bajo la protección del Santo. Y no se crea que esta fiesta encantadora se celebró solamente en bellos versos por los antiguos poetas; entre los modernos ha servido y sirve aun de asunto é inspiracion llena de un dulce sabor inexplicable.»

Y de cómo se celebraba en Barcelona, quizá pueda dar una idea el bando publicado por el Regente de la Vegueria y los Concelleres de la ciudad condal:

« *Crida perquè nos facen fochs la vigilia y die de St. Joan y de St. Pere.* — Ara oiats totom generalment notifican y fan a saber de part dels Magchs. Sr. Joan Franch de Melgar, Regent de la Vegueria de Barcelona, y Baltasar Bravo Balle de aquella ço es quiscu dells en cuant toca a llur jurisdiccio que los molt Illes. Srs. Concellers e Prohomens de la dita Ciutat atenenst a la quietut de aquella ordenaren y statuyren que lo die de avuy vigilia de St. Joan y tambe la vigilia de St. Pere prop vinent ninguna persona de cualsevol stat o conditio sie axi hóme, com dona, tan gran com xica, no gos fer fochs per les carrers ni tirars cuets, ni rondar per la Ciutat, ni exir de aquella als matins de dits dies de St. Joan y de St. Pere pera cercar la ventura a pena de deu lliures y trenta dies de preso irremisiblement exequatadora. » (ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA. *Registre de crides y ordenacions.* — 1639-1642. — Fol. 146.)

Pero, volviendo al tema motivo de este comentario, cabe decir que Cervantes se refiere á la *Natividad del Bautista*, por cuanto más adelante, en el capítulo siguiente, se lee: « Corrieron de nuevo delante del los de las libreas, como si para él solo, no para alegrar aquel festivo día, se las hubieran puesto »; y da la pícara casualidad, como decia un celebrado maestro, que ni en 29 de Agosto ni en 29 de Noviembre se celebraba en Barcelona festividad alguna. El novelista hace entrar á su héroe el día 24 de Junio, pues la cabalgata y las salvas de artilleria lo demuestran claramente.

« *Dilluns XXIII. Juny MDCXIII.* — En est die, festa de la Nativitat de Saut Joan, los senyors Concellers feren la cavalcada com es acostumat quiscun any al mati de est die, en la cual foren los senyors diputats y oidors y tambe hi foren lo Rm. senyor don Luis Sans bisbe de Barcelona: anaren en la forma acostumada, tiraren los baluarts, com es costum, y tambe tiraren les galeres del general. » (ARCHIVO MUNICIPAL DE BARCELONA. *Dietari del antich Consell barceloni.*)

Se apoya Hartzenbusch, para hacer prevalecer su lección, en que en 20 de Junio no se hallaba el nunca visto caballero andante en el palacio de los Du-

el día, así á caballo como estaba, y no tardó mucho cuando comenzó á descubrirse por los balcones del oriente la faz de la blanca

ques; pero, si fuésemos á buscar nimiedades, podría decirsele, al más rebelde de los comentadores cervantinos, que, si damos por cierta la estancia de D. Quijote en casa de los magnates aragoneses en el verano de 1614, mal podemos compaginar esta fecha con la entrevista del hidalgo manchego y el famoso caudillo *nyerro* Perot Rocaguinarda, por cuanto en 1611 desapareció de Cataluña para cumplir su destierro en Italia, como puede verse por el siguiente documento, del que ya dió copia Clemencin:

«...a 21 de Juliol de 1611 se embarca lo famos Rocha Guinarda, cap de quadrilla de bandolers, a Mataro, ab molta gent de la sua quadrilla; lo rey lo perdona en talque havia de pendrer un desterro per Napolis per 10 anys ell y sa quadrilla. Lo Rey li provehi la barca de manteniments y'ls paga los nolits. Arrivats a Napolis lo Virey lo feu Capita de campanya.»

2. *...la faz de la blanca aurora.* — Alguien ha dicho, y no sin razón, que Cervantes es poeta de alto vuelo, pues raudales de poesía brotan de sus maravillosas concepciones; y cabe decir muy alto que, si bien no siempre empleó el metro, no por eso dejó de sentirse poeta cuando en fluida y galana prosa escribía. Gallarda fantasía, estro maravilloso y creadora potencia son las cualidades que demuestra el ilustre complutense en las citas que van á continuación:

«Apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apenas los pequeños y pintados pajarillos con sus arpadas lenguas habían saludado con dulce y meliflua armonía la venida de la rosada aurora, que, dejando la blanda cama del celoso marido, por las puertas y balcones del manchego horizonte á los mortales se mostraba.» (*Don Quijote*, I, 2; — t. I, pág. 71, línea 3.)

«...ya comenzaban á gorjear en los árboles mil suertes de pintados pajarillos, y en sus diversos y alegres cantos parecía que daban la norabuena y saludaban á la fresca aurora, que ya por las puertas y balcones del oriente iba descubriendo la hermosura de su rostro, sacudiendo de sus cabellos un número infinito de líquidas perlas, en cuyo suave licor bañándose las hierbas, parecía asimesmo que ellas brotaban y llovían blanco y menudo aljófara; los sauces destilaban maná sabroso, reíanse las fuentes, murmuraban los arroyos, alegrábanse las selvas, y enriquecíanse los prados con su venida.» (*Don Quijote*, II, 14; — t. IV, pág. 232, línea 7.)

«Apenas la blanca aurora había dado lugar á que el luciente Febo con el ardor de sus calientes rayos las líquidas perlas de sus cabellos de oro enjugase, cuando D. Quijote, sacudiendo la pereza de sus miembros, se puso en pie y llamó á su escudero Sancho.» (*Don Quijote*, II, 20; — t. IV, pág. 309, línea 4.)

«Y ya, en esto, se venía á más andar el alba, alegre y risueña; las florecillas de los campos se descollaban y erguían; y los líquidos cristales de los arroyuelos, murmurando por entre blancas y pardas guijas, iban á dar tributo á los ríos, que los esperaban. La tierra alegre, el cielo claro, el aire limpio, la luz serena, cada uno por sí y todos juntos, daban manifiestas señales que el día, que al aurora venía pisando las faldas, había de ser sereno y claro.» (*Don Quijote*, II, 35; — t. V, pág. 198, línea 3.)

Leidas las anteriores citas, comprendemos que el docto Milá escribiese: «...y una de las más bellas descripciones que en el *Quijote* se leen es la del sol, el mar, la tierra y el aire, al amanecer de un día en el puerto de la misma

aurora, alegrando las hierbas y las flores en lugar de alegrar el oído, aunque al mismo instante alegraron también el oído el son de « muchas chirimías y atabales, ruido de cascabeles b,

a. ...de las muchas. A. 2. CL., Riv., GASP., FK. — b. ...cascabeles y trapa. ARG. 2.

ciudad (Barcelona) que como lo más sabroso, guarda para teatro de las últimas aventuras á un héroe.» (*Discurso sobre el « Quijote » leído en el Ateneo Barcelonés, con motivo de la edición fototipográfica de D. Francisco López Fabra.*)

1. *...en lugar de alegrar el oído.* — Para Clemencin no viene al caso esto de « en lugar de alegrar el oído », hablándose de la aurora. ¡Cómo no! ¿Es que ha olvidado el crítico la cita cervantina « Apenas había el rubicundo Apolo » (I, 2; — t. I, pág. 71, línea 3), en donde se dice que « los pequeños y pintados pajarillos con sus arpadas lenguas habían saludado con dulce y meliflua armonía la venida de la rosada aurora »? ¿Es que no se acordó de que en el cap. 14 de esta segunda parte (t. IV, pág. 232, línea 7) se lee que « mil suertes de pintados pajarillos... daban la norabuena y saludaban á la fresca aurora »? D. Quijote y Sancho pudieron, con la venida del nuevo día, alegrar la vista y el oído, aunque así no lo crea Clemencin.

3. *...y atabales.* — Instrumento de percusión, el *atabal* desempeñó en la Edad Media el oficio de « timbal »; y, si bien en época del emperador Carlos I dejaron de usarlo los cuerpos armados, aun hoy día se le ve aparecer en las fiestas públicas.

En las *Ordenanzas de las Guardias viejas de Castilla*, dadas en Madrid en 1525, se lee en el art. 80: «...yo he sido informado y lo he visto por experiencia, que los *atabales* que hay en cada capitania de hombres de armas de las dichas Guardias, son superfluos y no provechosos, mandamos que de aquí en adelante no los haya.»

Al decir de los historiadores, pertenece á los árabes el uso de ese instrumento, constituido por dos timbales de metal de diferente tamaño, cuya parte superior es plana y cubierta por una piel de buey, y la inferior convexa.

« Los cristianos, al son de sus trompetas y cajas, se adelantaron; los moros, al son de los *atabales* de metal, á su manera, encendían la pelea. » (MARIANA. *Historia de España*, VI, 23.)

Y en el *Don Quijote* se lee: « — Eso no, — dijo á esta sazón D. Quijote. — En esto de las campanas anda muy impropio maese Pedro, porque entre moros no se usan campanas, sino *atabales*. » (II, 26; — t. V, pág. 42, línea 13.)

Que los *atabales* y las trompetas eran los instrumentos obligados, compañeros inseparables del pregón ó de alguna fiesta, lo dicen estas tres citas:

« El cisne canta su muerte, el cinife los daños de la canícula, la rana los ardores del verano, el carro su carga y su peligro, y el invierno pregona, con trompetas y *atabales* del cielo los rayos y tempestades. » (LÓPEZ DE ÚBEDA. *La pícara Justina*. Intr.)

«...el señor Condestable asomó por la calle que viene de la Magdalena con tal continencia: primeramente venían cuatro pares de *atabales* y diez ó doce trompetas. » (*Mem. Hist. Esp.*, cap. 8, pág. 107.)

« Veis aquí al caer de la tarde quando entran los del juego de Cañas en la forma siguiente: Lo primero de todo, trompetas, menestriles y *atabales*, con libreas de colores. » (ALEMÁN. *Guzman de Alfarache*, I, I, 8.)